AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA CAMILA BARRAZA ROJANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.143.117.781	CONTRATO No.	843-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN/ GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	1. El día 30 de noviembre se realizó seguimiento al cumplimiento de metas PAI, a través de reunión de equipo primario , específicamente de las metas de: proyectos productivos, familia,BIE, culminaciones, formación académica e iniciativas comunitarias. En este espacio se generaron espacios en torno al cumplimiento de los indicadores de formación complementaria, titulada y proyectos productivos. 2. El día 30 de noviembre se cargaron a carpeta compartida del GT Cauca las fichas de reincorporación del AETCR Monterredondo, Buenos Aires, Caldono, Argelia y El Estrecho, todo ello en el marco de las sesiones del Puesto de Mando Unificado en el Cauca. 3. El día 28 de noviembre se sostuvo mesa de trabajo con nivel nacional para socialización de una propuesta para organizar la comunicación (recepción y respuesta) frente al tablero de control de reintegración como producto de las lecciones aprendidas 2022.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.	1. El día 29 de noviembre se sostuvo reunión con delegados de fuerza pública en la oficina de Popayán en referencia a la actualización de los escenarios de riesgo del departamento del Cauca y en línea a los desplazamientos de los profesionales en territorio y atención de la población objeto. En este sentido se indicó por parte de Policía y Ejercito Nacional, las prevenciones que se deben tener en cuenta al momento de desplazarse en zonas rurales, específicamente en Caldono, Costa Pacífica, Toribio, Argelia y Almager. 2. Los días 15, 16, 17 y 18 de noviembre se realizó seguimiento al orden público del centro y norte del Cauca debido a los bloqueos presentados por comunidades en el marco del incumplimiento en obras de infraestructura vial y de acueducto.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	El día 28 de noviembre se sostuvo reunión con delegado de subdirección de seguimiento con el próposito de socializar las alertas de implementación de la política de reintegración y reincorporación del GT Cauca, concentrandose mayoritariamente en la garantía de sostenibilidad económica, educación, acciones de servicio social. En este sentido, se generó las alertas en torno del seguimiento de las garantías, por una parte hizo la identificación del total de la población que aún no acceden a proyectos productivos del proceso de reincorporación y las personas que llevan más de 4 años en la ruta de reintegración y no han hecho ASS.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación.	1. Las reuniones sostenidas con fuerza pública, administraciones municipales, Misión de la ONU y Defensoría del Pueblo para esta vigencia permitieron el seguimiento a los escenarios de riesgo y garantías de seguridad de las personas en proceso de reincorporación que residen en el departamento del Cauca, así como el compromiso de las diferentes entidades que se encuentran en territorio. 2. De acuerdo a información de profesionales misionales, fuerza pública y balance de medios, en zona rural y en municipios como: Toribio, Argelia, Almager, Villa Rica, Corinto, Balboa, Guapi, López de Micay, Miranda y Buenos Aires persisten las amenazas de los grupos armados ilegales, el movimiento de tropas y actividades propias del narcotráfico.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Los días 22 y 23 de noviembre se asistió a Comisión Mixta entre los gobernadores de los diferentes pueblos indígenas vinculados al CRIC y viceministros del gobierno nacional, en el que realizó un debate en referencia al presupuesto del cuatrienio 2023 en salud, educación, tierras y vivienda. No obstante, aún se encuentra pendiente por definir el monto total de los 4 años.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	El día 1 de noviembre se cargó a carpeta compartida la matriz de Alertas Tempranas; información administrada por nivel nacional. De esta forma se realizó un recuento de las acciones realizadas en el marco de la implementación de la política de reincorporación en el AETCR de Buenos Aires (AT 033-19), Miranda (AT 035-18), El Estrecho (003-18); además de la estrategia de prevención al reclutamiento a través de la AT 033-19. Finalmente se incluyeron también las acciones realizadas por ARN Cauca en materia de seguridad desde las AT 019-20, AT 040-20, AT 055-19, AT 055-19, AT 047 -20, AT 001-21.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	1. El día 3 de noviembre se asistió a CTR Departamental. 2. El día 4 noviembre se participó en mesa de trabajo para población en proceso de reincorporación de municipio de guapi en el marco del consejo territorial de reincorporación-CTR Cauca. 3. El día 9 de noviembre se llevó a cabo reunión con asesora de reincorporación en el marco de los casos de seguridad para incluirse en los casos de gestión interna. 4. El día 16 de noviembre se llevó a cabo taller de diversidad cultural y patrimonio en el municipio de Caldono. 5. El día 17 de noviembre se llevó a cabo reunión de sistematización de experiencia de diversidad cultural. . 6. Los dias 22 y 23 de noviembre se asistió a comisión mixta en la UAIIC. 7. El día 25 de noviembre se llevó a cabo reunión con Misión de Verificación de la ONU en el marco de la caracterización de la población asignada al Cauca. 8. El día 28 de noviembre se sostuvo reunión con nivel nacional en el marco del tablero de control de reintegración. 9. El día 29 de noviembre se participó en reunión con Ejército y Policía Nacional en el marco de la actualización de los escenarios de riesgo. 10. El día 30 de noviembre se asistió a reunión de equipo asesor de ARN Cauca.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	1. El día 1, 8, 15 y 22 de noviembre se remitió a equipo de seguridad y convivencia de nivel nacional la matriz de seguimiento de las sesiones de PMUV que se desarrollan en el departamento. 2. El día 11 de noviembre se remitió a nivel nacional la matriz que consigna los compromisos Auto 020 Corte Constitucional desde la competencia de ARN en el Cauca. 3. El día 18 de noviembre se remitió oficio de invitación para fuerza pública en referencia al espacio de articulación que se llevó a cabo el 27 de octubre y que da cuenta de los escenarios de riesgo del departamento del Cauca.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. El día 11 de noviembre se envió a nivel nacional la sistematización del espacio de seguridad y autoprotección con los jóvenes en proceso de reincorporación certificados como menores y con aquellos que hacen parte del Programa Camino Diferencial de Vida. 2. Se entregó oportunamente el informe de honorarios correspondiente al mes de noviembre 3. Los días 17 y 21 de noviembre se proyectó oficio de no participación en subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición en Balboa y Piendamó.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA CAMILA BARRAZA ROJANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.143.117.781	CONTRATO No.	843-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN/ GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	La información que se construye en el marco de la gestión de la profesional de seguimiento se entrega a nivel central y al supervisor del contrato o quien lo requiera como medio para la toma de decisiones. Adicionalmente esta información se encuentra en la carpeta compartida del GT Cauca. Así, se cuenta con: 1) Documento de inclusión de población en proceso de reintegración y reincorporación en el plan de atención municipal de Piamonte, Cauca; 2) Fichas de reincorporación para los AETCR de Monterredondo, Buenos Aires, Caldono y El Estrecho además de Argelia y costa pacífica; 3. Fichas de reincorporación para los municipios de Caloto, Santander de Quilichao y Toribio; 4. Matriz Instancias territoriales y liderazgos FARC en el marco de la Asistencia Técnica que adelanta la Unión Europea; 5. Plan de choque departamento del Cauca; 6. Seguimiento al AUTO 044; 7. Ficha de reincorporación del departamento del Cauca; 8. Ficha de reincorporación Guapi, López y Timbiquí; 9. Matriz de Alertas Tempranas_Junio; 10. Seguimiento AUTO 044_Julio; 11. Ficha de reincorporación Argelia; 12. Ficha de contexto departamento del Cauca; 13. Ficha de reincorporación de Balboa; 14. Matriz Plan de Prevención, Protección y Garantías de no repetición de ARN en el departamento del Cauca; 15. Se realizó el cargue de 18 fichas de reincorporación a carpeta compartida del GT Cauca; 16. Matriz de seguimiento del AUTO 044-Octubre; 17. Matriz de seguimiento a los PMUV del departamento del Cauca;18 Matriz de seguimiento a los compromisos Auto 020 Corte Constitucional.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	1. Cargue de tableros de control de reintegración y reincorporación a carpeta compartida del GT así como las actas y análisis realizados en torno a seguridad. 2. El día 22 de noviembre llevó a cabo reunión con profesional de la Unidad Nacional de Protección en el marco de la articulación para realizar jornadas informativas en el Patía y Argelia con la población objeto. 3. El día 10 y 22 de noviembre se asistió a socialización Trabajo de Campo - Evaluación Misional con el Centro Nacional de Consultoría y los profesionales que atienden la población objeto que reside en: Caldono, Miranda, Buenos Aires y El
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el marco del presente contrato, se ha utilizado todos los conocimientos para el adecuado cumplimiento de las actividades que lo integran, lo cual incluyó la aplicación de los instructivos de los manuales de seguridad integral y el buen uso de los bienes entregados. Además, se efectuó el pago de los aportes de seguridad social integral y de riesgos acreditados para el contrato. Asimismo, del cumplimiento de los ítems que prevé la obligación de la confidencialidad y que incluye la obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y el que propende la obligación protección de datos personales.

MARIA CAMILA BARRAZA ROJANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/11/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co